

HULLAS DEL COTO CORTÉS, S.A. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención del letrado asesor y en armonía con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en la sede de la Fundación Pedro Barrié de la Maza, Cantón Grande nº 9, La Coruña, el día 11 de Junio de 2.002 en primera convocatoria, a las once horas, o el día siguiente, 12 de Junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el orden del día que a continuación se expresa.

- 1ª Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2.001, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.
- 2ª Aprobación, si procede, de la Aplicación de Resultados.
- 3ª Modificación de los artículos 3º, (domicilio social), 6º, (derecho de suscripción preferente); 17º, (derecho de asistencia) y 21º, (composición del Consejo de Administración).
- 4ª Determinación del número de miembros del Consejo de Administración.
- 5ª Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias o de la sociedad dominante.
- 6ª Nombramiento o Reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2002.
- 7ª Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos que se adopten, pudiendo subsanar, interpretar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución.
- 8ª Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Los señores Accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión que se someten a aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas, así como el Informe de los Administradores relativo al punto 3º del Orden del Día, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de dichos documentos.

Se recuerda a los Señores Accionistas las condiciones establecidas para su asistencia a las Juntas Generales de acuerdo con los artículos 17º y 18º de los Estatutos Sociales.

Se advierte a los efectos oportunos que, con toda probabilidad, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Madrid, 13 de Mayo de 2.002. EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.- Alvaro de Torres Gestal.